

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

33**BOADILLA DEL MONTE****CONTRATACIÓN**

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Boadilla del Monte de fecha 4 de marzo de 2016, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de suministro para la “Dotación de dispositivos de impresión para las distintas dependencias municipales del Ayuntamiento de Boadilla del Monte”, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Junta de Gobierno Local de Boadilla del Monte.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
 - c) Número de expediente: EC/24/16.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: suministro para la “Dotación de dispositivos de impresión para las distintas dependencias municipales del Ayuntamiento de Boadilla del Monte”.
 - b) Plazo de ejecución y duración del contrato: cláusula quinta del pliego de condiciones económico-administrativas y tercera del pliego de condiciones técnicas.
3. Tramitación, procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto y precio: tipo máximo de licitación precios por copia, a la baja, conforme a los pliegos de condiciones, hasta un máximo anual de 89.748,00 euros, más IVA.
5. Garantía provisional: no se exige, de conformidad con el artículo 103 del TRLCSP. Garantías exigibles: garantía definitiva por importe de 17.949,60 euros.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Boadilla del Monte (Conserjería).
 - b) Domicilio: calle José Antonio, número 42.
 - c) Localidad y código postal: 28660 Boadilla del Monte.
 - d) Teléfono: 916 349 300.
 - e) Telefax: 916 349 349.
 - f) Página web: <http://ayuntamientoboadilladelmonte.org> (“perfil del contratante”).
 - g) Fecha límite de obtención de documentos e información: último día de presentación de proposiciones.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - Solvencia económica y financiera: anexo I del pliego de condiciones económico-administrativas particulares.
 - Solvencia técnica: anexo I del pliego de condiciones económico-administrativas particulares y cláusula segunda del pliego de condiciones técnicas.
8. Varios criterios de valoración de las ofertas (cláusula décima del pliego de condiciones técnicas):
 - Oferta económica mínima PPP B/N: hasta 30 puntos.
 - Oferta económica mínima PPP color: hasta 15 puntos.
 - Oferta económica exceso PPP B/N: hasta 15 puntos.
 - Oferta económica exceso PPP color: hasta 15 puntos.
 - Dispositivos extras modelo III: hasta 10 puntos.
 - Dispositivos extras modelo II: hasta 10 puntos.
 - Dispositivos extras modelo I: hasta 5 puntos.

9. Presentación de las ofertas de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 25 de abril de 2016.
Se indicará en el “perfil del contratante” la fecha de presentación de propuestas.
 - b) Documentación a presentar: la recogida en la cláusula octava del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Servicio de Contratación del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.
 - 2.º Domicilio: calle José Antonio, número 42, segunda planta.
 - 3.º Localidad y código postal: 28660 Boadilla del Monte.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: hasta la adjudicación del contrato.
 - e) Admisión de variantes: no se aceptarán variantes.
10. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Sala de Juntas de la tercera planta del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.
 - b) Domicilio: calle José Antonio, número 42.
 - c) Localidad: 28660 Boadilla del Monte.
 - d) Fecha: cláusula decimotercera del pliego de cláusulas económico-administrativas particulares.
 - e) Hora: cláusula decimotercera del pliego de cláusulas económico-administrativas particulares.
11. Gastos de anuncios: cláusula decimoctava del pliego de cláusulas económico administrativas particulares.
12. “Perfil del contratante” donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos: página web: <http://ayuntamientoboadilladelmonte.org> (“perfil del contratante”), y en la Conserjería del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.
13. Composición de la mesa de contratación: cláusula undécima del pliego de cláusulas económico-administrativas particulares.

Boadilla del Monte, a 10 de marzo de 2016.—El concejal-delegado de Nuevas Tecnologías, Amador Sánchez Sánchez.

(01/9.574/16)

